MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo: EDGAR FARID VERGARA PEREZ identificado(a) con C.C No. 1.102.851.053 expedida en la ciudad de Sincelejo, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que haya sido puesta a mi disposición por la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO-SUCRE – CONTRATANTE con NIT: 800165944, en el marco de mi vinculación desde el 03 de FEBRERO de 2026, mediante contrato de prestación servicios profesionales, para apoyar técnicamente los procesos de infraestructura física en materia de ingeniería Civil y desarrollo de los proyectos que adelanta la dirección seccional de administración judicial de Sincelejo..

.

De acuerdo a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
2. Utilizar la información confidencial única y exclusivamente para el cumplimiento del OBJETO del contrato de obra o labor celebrado entre la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO- SUCRE., y el suscrito.
3. En el evento en que se produzca una situación de separación temporal, permanentemente del contrato, o cambio de funciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.
4. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO-SUCRE., aún después de finalizada mi vinculación.
5. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO- SUCRE., y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
6. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición la empresa, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO- SUCRE.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte de la RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO- SUCRE., o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Sincelejo, el día 04 de mayo de 2026

Cordialmente,



EDGAR FARID VERGARA PEREZ, C.C: 1.102.851.053